

REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº153.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRA: REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº153. TRAMO I: LAS CATITAS-ÑACUÑAN.
DEPARTAMENTO SANTA ROSA. PROVINCIA DE MENDOZA.

OBRA FINANCIADA CON FONDOS DE RESARCIMIENTO DECRETO Nº2070/2024

EXPEDIENTE Nº: EX2024-07233723-GDEMZA-DPV

PRESUPUESTO OFICIAL: \$18.800.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO

DÍA DE APERTURA: 19/12/24

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.

Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.

Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar

Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 19/12/24 hasta las 10:00 hs.

Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 19/12/24 a partir de las 10:00 hs

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
02/12/2024	32244